

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA 'SER + ADJETIVOS DEVERBALES' EN EL CASTELLANO PRIMITIVO

MERCEDES SUÁREZ FERNÁNDEZ
Universidad de Santiago de Compostela

La estructura 'ser + adjetivo' constituye el prototipo de construcción para la manifestación de la relación atributiva de tipo adscriptivo. El adjetivo por su variedad y flexibilidad semántica es una categoría especialmente apta para efectuar caracterizaciones de una entidad referencial; de ahí que la gramática tradicional lo haya caracterizado desde el punto de vista funcional como la unidad propia de la función de predicativo. En la lengua medieval la productividad de este tipo de construcción era aún más alta dada la mayor amplitud significativa de *ser*, que, como se sabe, cubría buena parte del campo que cubrió después *estar*. Si bien la tónica general del comportamiento de la construcción mencionada es de coincidencia con el de la misma estructura en la lengua actual, presenta también algunas particularidades que deben ser examinadas como ocurre, por ejemplo, con los esquemas constituidos por el verbo *ser* y algunos adjetivos deverbales, concretamente, los adjetivos en *-or*, *-ante*, *-ente* (*-iente*). Las características especiales aludidas se deben, sobre todo, a la posible equivalencia del conjunto *ser* + adjetivo con un lexema verbal y a las dificultades para encajar dentro del sintagma adjetivo algunos tipos de complementos que presentan rasgos formales que responden, al menos en apariencia, a la rección verbal.

En esta comunicación vamos a centrarnos en este tipo de adjetivos para ver las particularidades de la mencionada estructura en los datos obtenidos de cinco textos del castellano primitivo¹, pero las conclusiones a que lle-

¹ PMC = *Poema de Mio Cid*, ed. de I. Michael, Madrid, Castalia, 1976.

MNS = Gonzalo de Berceo, *Los Milagros de Nuestra Señora*, ed. de B. Dutton, London, Tamesis Books, 1971.

SDM = Gonzalo de Berceo, *La Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. de B. Dutton, London, Tamesis Books, 1978.

PFG = *Poema de Fernán González*, ed. de A. Zamora Vicente, Madrid, Espasa-Calpe, 2.ª ed., 1954.

Utilizamos también la edición de J. Victorio, Madrid, Cátedra, 2.ª ed., 1984.

LAPOL = *Libro de Apolonio, Estudios, Ediciones, Concordancias*, 3 vols., ed. de M. Alvar, Valencia, Fundación Juan March y editorial Castalia, 1976.

Utilizamos también la edición de C. Monedero, Madrid, Castalia, 1987.

guemos serán aplicables a los mismos adjetivos dentro de cualquier período, así como a otros adjetivos deverbales que presenten las mismas características en lo relativo a su construcción.

Pidal se refirió a las perífrasis formadas por verbo y nombre y señaló la inferioridad de las mismas en comparación con las constituidas por dos formas verbales. De las primeras cita, entre otras, las del verbo *ser* y un adjetivo verbal en *-or*: *eran movedores*, pero especifica que en otros casos de la misma construcción el adjetivo tiene valor independiente (Pidal 1944-46, vol. I, § 152). Dubsky, en su artículo «formas descompuestas en el español antiguo» (1963: 32), reprocha a Pidal la limitación en la consideración de tales perífrasis pues, según el autor, los ejemplos de formas descompuestas con *ser* en español antiguo son más numerosas de lo que hacen ver los casos citados por Pidal. En consecuencia, a partir de la opinión de que estas construcciones, formadas por un verbo auxiliar o semiauxiliar unido a un sustantivo de acción o de actor, expresan la idea de un verbo simple, cita, en primer lugar, los testimonios de Pidal, incluyendo los que este había separado de las perífrasis: *eran movedores* (3619), *serie retenedor* (526), *como sodes sabidor* (2951) (los dos últimos habían sido rechazados por Pidal), a los que añade otros muchos ejemplos tanto del verbo *ser* con adjetivos en *-or*, *-oso*, *-ante*, *-ente*, *-iente*, como de otros verbos que entiende que participan igualmente en la constitución de formas descompuestas, es decir, un verbo más o menos desprovisto de significado y transformado en instrumento gramatical y un sustantivo de actor o acción que es el núcleo semántico de la forma descompuesta (cf. 1963: 32 y 1966: 193 y ss.). Lapesa (1975: 171-72) continúa la línea de Dubsky y considera que «en la lengua antigua los adjetivos en *-or* forman a menudo con *ser* perífrasis que equivalen a un tiempo del verbo correspondiente». Lo hace también extensivo a los conjuntos en los que entra *ser* en combinación con un adjetivo en *-oso*, *-ante*, *-(i)ente* formando perífrasis que expresan un concepto verbal. La opinión común manifestada de una u otra forma por estos autores es, pues, que tales conjuntos funcionan unitariamente a modo de un verbo simple. De acuerdo con ello, en ejemplos del tipo:

tembrar quieré la tierra do(n)d eran movedores, PMC, 3619,

en el que se advierte fácilmente la equivalencia con *moverse. donde se movían* (*vid.* Pidal, 1944-46, vol. I, 342 y vol. II, 847), el predicado estaría constituido por la expresión *eran movedores*. Puesto que no se establecen condiciones más explícitas para la catalogación o rechazo de verbo y adjetivo en *-or* como perífrasis, serían ejemplos de similares características los siguientes:

había sus averes do *era* morador, APOL, 285c
 aguisa bien el cuerpo ca *eres* sabidor, APOL, 297c
 dixol'el omne bueno que avié d' él dolor
 aprisiera las nuevas, *era* bien sabidor, APOL, 69b,

que se corresponderían, respectivamente, con 'moraba' y 'sabes'/'sabía' ('hacerlo', se entiende, según hace constar en las notas respectivas de cada verso Monedero Carrillo). Ahora bien, la primera restricción a la interpretación de toda ocurrencia de *ser sabidor* como perífrasis viene determinada por las distintas acepciones del adjetivo *sabidor*. Como nota Boggs (1996, s.v. 'sabidor'), *sabidor*, además del significado 'que sabe', tiene también otras acepciones como 'entendido', 'astuto' (además de 'sabio', 'prudente'), que parece que convienen a nuestros ejemplos, en cuyo caso ya no cabe la consideración conjunta de los dos elementos sino verbo y predicativo.

La posible paráfrasis por medio de los verbos mencionados puede llevar, desde luego, a tratar el conjunto como una unidad a todos los efectos, llámesele perífrasis si se quiere, y, por tanto, desde el punto de vista sintáctico, será catalogado como un predicado complejo: *ser sabidor*, *ser morador*. Esta idea se ve favorecida por la existencia de ejemplos en los que hay complementos de aparente rección verbal distintos del complemento predicativo y, por tanto, no correspondientes a *ser* ya que no se trata de los que la gramática tradicional considera usos predicativos de este verbo. Observemos algunos ejemplos:

Estas vistas ó las ayades vos
—dixo Minaya— vós *sed* sabidor, PMC, 1948-1949.

La ausencia de preposición en la cláusula inicial parece indicar que esta funciona como complemento de *sed sabidor*, siendo así equivalente a 'saber' tanto semántica como sintácticamente. La paráfrasis interpretativa está clara: 'sabad dónde vais a tener estas vistas'. Otro tanto puede decirse de

mas qui era Jerónimo non *eran* sabidores, MNS, 311b,

donde de nuevo la ausencia de preposición origina un complemento verbal representado por una cláusula interrogativa indirecta: 'no sabían quién era Jerónimo'.

Otras veces es la presencia de una preposición de régimen verbal la que motiva esta misma interpretación:

que por mí non *será* ninguno rogador, MNS, 800d,

que se correspondería con 'rogar por'.

Sin embargo, en otras ocasiones los complementos que acompañan a dicha expresión están acordes con las condiciones de la rección adjetival, por lo que podemos decir que no sólo permiten sino que obligan al análisis atributivo de la secuencia:

Amigos, d'una cosa *so* yo bien sabidor, PFG, 224
 De como yo lo fizi tú *eres* sabidor, SDM, 693a
 En dar consejos malos *era* muy sabidor, MNS, 768a.

Se dan, por fin, ejemplos en los que cabría pensar inicialmente en ambas posibilidades. El problema de partida está en que, como apuntábamos hace un momento, quienes hablan del valor perifrástico de dichos conjuntos no establecen los requisitos que han de cumplirse para que estas expresiones ostenten el carácter de unidad. Por ello, cabe pensar que los criterios seguidos son la equivalencia semántica y posible sustitución por el verbo simple cuando este existe y el hecho de que a veces los rasgos formales recuerdan la selección categorial del verbo de origen. Pero esta última condición, que debería ser la de más peso, se ve que no es especialmente considerada desde el momento en que los autores proponen como ejemplos de perífrasis expresiones que cumplen los requisitos para ser complementos del adjetivo y no del verbo: Dios *es* receptor del sacrificio que hacen por las almas de los muertos ((Setenario, 6, 27), Lapesa, 1975:171); De lo que ofreciste non *seas* robador ((SDM, 154), Dubsky 1963: 33).

Creemos que en la interpretación descrita se le concede excesiva importancia a la posibilidad de designar la misma realidad por medio de un verbo simple, que presenta una indudable afinidad semántica con lo expresado por el verbo *ser* y el adjetivo, olvidando las diferencias implicadas en la elección de uno u otro procedimiento, cada uno de los cuales origina un esquema formal distinto.

La simple posibilidad de sustitución de una expresión por otra unidad puede ser tomada como mecanismo de comprobación de algún aspecto pero no como base para el análisis de una estructura. Y ello porque, aun confiriéndole cierta validez como prueba, sabemos que la sustitución de un segmento por una unidad que designe más o menos la misma realidad no tiene por qué implicar equivalencia lingüística. En las estructuras que nos ocupan hay diferencias lingüísticas importantes entre considerar la expresión una perífrasis (o forma descompuesta) y considerar que se trata de una estructura atributiva. Pero no sólo diferencias sintácticas, que son evidentes, sino también semánticas², como intentaremos mostrar.

En nuestra opinión, tales conjuntos son estructuras atributivas que tienen las funciones características de estas, por lo que el adjetivo es un pre-

² En relación con dichas diferencias, Dubsky señala, por ejemplo, las posibilidades aspectuales de algunas formas descompuestas frente a la ausencia de las mismas cuando se utiliza el verbo equivalente:

A este propósito hay que recordar igualmente el valor aspectual de algunas formas descompuestas en que se unen las posibilidades de expresar el proceso de la acción que tiene su componente verbal a las de expresar la singularidad o la pluralidad de acciones por medio de la forma respectiva del componente nominal (véase, por ejemplo, la cooperación de los dos componentes en giros como: *dio un salto - daba un salto - dio saltos - daba saltos*, etc.) (Dubsky, 1963, 47).

dicativo como en cualquier otro caso. De acuerdo con ello, proponemos el análisis como predicado y predicativo para ejemplos como:

e aduxiéssense a Bavioca, poco avié que'l ganara,
aún non sabié Mio Cid, el que en buen ora çinxo espada,
si *serié* corredor o si abrié buena parada, PMC, 1575.

El Cid acaba de ganar a Bavioca y aún no sabe las características y cualidades del mismo. *Corredor* es una cualidad todavía desconocida que se adscribe al sujeto y no hay por qué pensar en el valor verbal de la expresión (correría). Otro tanto cabe decir de este ejemplo:

Asmó Mio Cid con toda su compañía
que en el castiello non í avrié morada,
e que *serié* rretenedor mas non í avrié agua, PMC, 526.

Evidentemente, quien 'es retenedor' lo es de alguien o de algo, que en este caso está elíptico, mencionándose el sujeto que queda caracterizado mediante esa nota.

En esta propuesta no hacemos más que recuperar, ampliándola, la idea de Pidal que reconocía valor independiente al adjetivo en varias secuencias, algunas mencionadas aquí. Después de haber citado un ejemplo que considera perífrasis (*eran movedores*), dice:

El valor independiente del adjetivo resalta más en otros casos: *serié retenedor*, (Cid, 526); y es ya completo en *como sodes sabidor* (Cid, 2951), donde no se trata de una perífrasis equivalente a 'como sabeis' (...); *sabidor* en el citado verso del Cantar no forma una sola idea con el verbo, sino que conserva su valor aparte, como el adjetivo de la frase equivalente: *que sodes coñosçedores* (Cid, 2851); en igual caso está: *que sean rogadores* (Cid, 2080) (Pidal, *op. cit.*, Vol. I, § 152).

Otros ejemplos de adjetivos en *-or* ratifican la interpretación de los mismos como predicativos, *v. gr.*:

mas val *ser* engañado que no engañador, PFG, 212d
ellos *serán* vencidos, yo *seré* vencedor, PFG, 260b.

En cualquiera de estas secuencias podemos sustituir la segunda parte por los verbos de los que derivan los adjetivos, 'engañar' y 'vencer'; pero ello no prueba nada más que la relación existente entre ambas categorías. Los dos adjetivos expresan una nota que se adscribe al sujeto. El valor plenamente adjetivo de los mismos se confirma por la posibilidad de nominalizarlos manteniendo prácticamente el mismo significado (el signifi-

cado adscriptivo, claro está. Cosa distinta sería la nominalización del verbo respectivo), lo que se puede hacer extensivo a los participios-adjetivos de la primera parte de las secuencias, por lo que también funcionan como adjetivos: 'ellos serán los vencidos' / 'yo seré el vencedor'. Se oponen, por tanto, dos estados y no dos acciones, aunque tales estados sean resultado de una acción previa, no en vano son adjetivos derivados de verbos de acción, que pueden significar, incluso, el resultado de un proceso:

tú passesti por todo pero *fust* vencedor, SDM, 338b.

Lo mismo sucede en:

En los primeros tiempos nuestros antecesores,
que de Sancta Egleſia *fueron* cimentadores, SDM, 54b.

Es evidente que si sustituimos el conjunto 'fueron cimentadores' por el verbo 'cimentar', el régimen cambia automáticamente y con él las relaciones semánticas entre los diversos elementos de tal forma que, mientras con la estructura 'verbo + predicativo' se efectúa la adscripción de una nota al sujeto (relación adscriptiva, pues), de donde resulta una situación aspectualmente estativa, la presencia del verbo supuestamente equivalente implica un proceso en el que el sujeto es semánticamente agentivo, por lo que la situación es presentada como dinámica desde el punto de vista aspectual.

A la vista de las modificaciones asociadas a cada una de las alternativas, insistimos en la consideración de que el análisis adecuado es el de verbo y predicativo. Saussol propone también el análisis atributivo para este tipo de enunciados y cree que es aplicable a estos casos la explicación de Alarcos de la equivalencia entre secuencias como *El gato era molesto* y *El gato molestaba*, entendiendo una como derivación de la otra, pero considerando que representan en cualquier caso estructuras diferenciadas (Saussol, 1977: 36-37). Sin negar la existencia de unidades complejas que constituyen lo que se conoce como casos de integración (cf. Báez San José, 1988: 87) o incorporación (cf. Moreno Cabrera, 1991: 493), de las que hay abundantes ejemplos en la lengua medieval y en todas las épocas del idioma, no puede considerarse tal toda expresión que tenga una forma simple de significado equivalente o que produce la impresión de funcionamiento unitario porque forma parte de ella un verbo de significado vago o genérico. Es imprescindible definir y establecer las restricciones implicadas por dicho mecanismo. Lo contrario podría llevarnos a la vez muy lejos y a ninguna parte porque, por un lado, supondría multiplicar por no se sabe cuánto el número de entradas del diccionario y, por otro lado, si se ven como variantes cuando hay coexistencia de ambas posibilidades (como cree Dubsky, que ve la descompuesta como variante de la simple), no parece que la lengua duplique unidades que no conlleven algún tipo de diferenciación.

Parte de la dificultad de análisis que presentan estas expresiones deriva del hecho de que sean adjetivos deverbales los que se encuentran en esta situación, lo que provoca que se detecten rasgos de las categorías verbal y nominal sin saber muy bien hasta dónde llegan los de una y otra. Además, el hecho de tratarse de una etapa de la historia de la lengua en la que las vacilaciones son frecuentes añade confusión, a lo que hay que sumar siempre la falta de conocimiento del funcionamiento real de la lengua, sus condiciones de uso, etc. Todo ello afecta especialmente a las secuencias en las que hay complementos que parecen responder a la rección del verbo del que deriva el adjetivo y que, por tanto, pueden inducir a la consideración de verbo más adjetivo como predicado complejo. Sin embargo, resulta sorprendente que sin haber variado la naturaleza de las unidades objeto de discusión, que siguen siendo los mismos adjetivos, ni las condiciones combinatorias, ya que se combinan en todos los casos con el mismo verbo (*ser*), unas veces se considere que dichas unidades están integradas en el predicado y otras que desempeñan una función autónomamente, dependiendo del tipo de complementos que las acompañen.

El manejo de conceptos asentados hoy en la teoría gramatical y de uso generalizado en el establecimiento de la configuración semántico-sintáctica de la cláusula puede ser de utilidad para determinar la estructura de las expresiones que ahora nos ocupan: las que presentan los rasgos formales que reconocemos en el verbo del que deriva el adjetivo. En este sentido, parece cada vez más obligada la aplicación de la noción de valencia a las categorías léxicas nominales con el fin de determinar, y reflejar en el análisis, el distinto rango de los complementos que cualquier unidad significativa compleja es capaz de subordinar para integrarla en el campo sobre el que ejerce el dominio que le confiere el ser núcleo de la construcción.

En el grupo de las categorías léxicas plenas, el verbo ha sido hasta ahora la unidad privilegiada respecto a la profundización en la distinta posición estructural que ocupan los diversos complementos, incluido el sujeto, en función de su pertenencia al núcleo de la predicación establecida por el verbo o a la periferia de la misma. A partir de aquí, se han querido encontrar ya algunos paralelismos en el comportamiento del sustantivo, concretamente los sustantivos deverbales, en la medida en que se observa que son capaces de constituir expresiones en las que mantienen los términos (argumentos) que definen la estructura del verbo del que provienen e, incluso, elementos satélites: *La compra de armamento de los países subdesarrollados a los gobiernos occidentales durante estos años alimentó las guerrillas*. En este enunciado, la parte nominal tiene como equivalente clausal: *Los países subdesarrollados compraron armamento a los gobiernos occidentales durante estos años*³. Diversos autores se han referido a este tipo de construcciones. Trujillo

³ En la gramática tradicional es digna de ser destacada la gramática de Fernández Ramírez por los detallados y agudos comentarios efectuados al tratar los complementos del sustantivo y del adjetivo. El autor no duda en mencionar en repetidas ocasiones el carácter de regidos de varios complementos introducidos por diversas preposiciones (Fernández Ramírez 1951: §§78, 79 y 80),

(1976: 39, nota 7) llega a decir que en ciertos sintagmas nominales, el núcleo posee el rasgo 'verbal' y su relación con el complemento puede resultar semánticamente equivalente a la de sujeto-verbo o a la de verbo-objeto (*La llegada del profesor* → *El profesor llegó* / *La sustitución del profesor* → *El profesor fue sustituido*), cosa que no ocurre si dicho rasgo está ausente. Hernanz y Brucart (1987:152-165), en su descripción del sintagma nominal, han aludido a la distinta posición jerárquica de los complementos del sustantivo, que lleva acarreadas a veces repercusiones sintácticas como muestra, por ejemplo, el hecho de que los sustantivos que no subcategorizan argumentos internos (*casa, mesa*) no admiten una completiva como complemento, que sí admiten algunos sustantivos que subcategorizan argumentos (*temor, intención, prueba*)⁴. Bosque (1989: 76-82) afirma expresamente que los núcleos seleccionan sintácticamente las categorías que pueden funcionar como complementos y semánticamente seleccionan las funciones argumentales significativas que van asociadas a ellos (p. 76), y señala que a los complementos seleccionados semánticamente por un núcleo se les suele llamar argumentos de la categoría que los selecciona. Cada uno de ellos se corresponde con una función semántica o valencia semántica o papel temático (en la gramática generativa), entre otras denominaciones. Es evidente que planteada así, esta propiedad afecta a cualquier núcleo de una construcción endocéntrica, alcanzando, por tanto, a sustantivos, adjetivos y adverbios (en la gramática generativa también a las preposiciones).

En relación con los sustantivos, contamos con la reciente aproximación de V. Escandell (1995) al estudio de los complementos del nombre siguiendo la línea antes descrita, es decir, desde la dicotomía argumentos / adjuntos, según los complementos estén o no seleccionados por los núcleos. En efecto, no se puede decir que *Mesa de color azul* y *Venta de pisos* tengan la misma estructura, por más que en ambos casos haya un núcleo sustantivo y un complemento de éste. En el primer caso el complemento es un adjunto mientras que en el segundo es un argumento subcategorizado por el núcleo.

Como ya hemos apuntado, el tipo de sustantivos en los que se advierte con toda claridad lo que venimos manifestando es el de los sustantivos deverbales; de ahí que sea el grupo que todos los autores mencionan cuando aluden a esta cuestión sin entrar más en detalle en el tema. La mayor transparencia de dichos sustantivos para mostrar su estructura argumental se debe a que, como señala Bosque (1989: 79-80), heredan total o parcialmente la estructura argumental del verbo del que proceden, aunque con las diferencias sintácticas emanadas del hecho de que el núcleo sea un sustantivo y no un verbo (cf. *La vuelta de los refugiados a Ruanda* / *Los refugiados volvieron a Ruanda*). Si esto es así para los sustantivos, cabe pensar que las mismas nociones son aplicables a los adjetivos, de manera muy

⁴ Ya se sabe que la preposición que aparece ante la completiva en las expresiones formadas a partir de estos sustantivos es interpretada en el planteamiento generativista como marca de caso (cf. Hernanz y Brucart 1987:159-160).

especial a la clase de adjetivos que aquí estudiamos, es decir, los adjetivos deverbales, que se encuentran en condiciones similares a las de los sustantivos verbales. Pero, bien entendido que la distinta jerarquía de los complementos en virtud de ser o no ser seleccionados por el núcleo no afecta sólo a este grupo de sustantivos ni de adjetivos (cf. *compañero, miedo / igual, similar, etc.*).

Teniendo en cuenta estas consideraciones creemos que resulta más sencillo explicar los que al principio hemos presentado con cautela como casos de, al menos aparente, rección verbal. Ahora podemos preguntarnos por qué no también de rección adjetival. Tratándose de adjetivos deverbales están en condiciones de mantener el régimen del verbo del que proceden. Como señala Escandell (1995: 25-26) en relación con los sustantivos, «puesto que la derivación morfológica mantiene la base sustancial del significado, y puesto que la capacidad de seleccionar argumentos es, en esencia, una propiedad léxica, este resultado es totalmente previsible». Esta capacidad para heredar en su totalidad o en parte las condiciones estructurales de la categoría de origen no afecta sólo al plano semántico sino también, en ocasiones, al formal, concretamente en lo que se refiere a las unidades seleccionadas para ejercer la complementación. Ejemplos de la lengua actual así lo muestran: *huir de la justicia / fugitivo de la justicia*. Obviamente, otras veces la selección categorial cambia: *constituir delito / constitutivo de delito* (cfr. Bosque 1989: 79-80). No hay, pues, razones estructurales que obliguen a adscribir los complementos que nos ocupan al grupo 'verbo + adjetivo' y no al adjetivo puesto que está sin demostrar que ese tipo de rección corresponda en exclusiva al verbo respectivo. La existencia de secuencias para las que difícilmente cabe otra interpretación que no sea la de ver un complemento del adjetivo, a pesar del aparente régimen verbal por la ausencia de preposición, obliga a admitir lo que estamos sugiriendo. Es lo que sucede en:

Los omnes de la villa e los sus compañeros / esto como cuntiera com non *eran* certeros, / defuera de la villa entre unos riberos / allá lo soterraron ... MNS, 104,

cuya equivalencia puede ser: 'como no estaban seguros (ciertos) cómo ocurriera esto...'; otro ejemplo similar es este del Libro de Alexandre:

Subien a priesa en los bancos someros / que si era verdat querien *seyer* certeros (1250-50, ed. M. Fatjo),

donde de nuevo una cláusula interrogativa indirecta parece complementar al adjetivo *certeros*: 'querían estar seguros si era verdad'. El hecho de que los casos en que no hay preposición sean mayoritariamente cláusulas interrogativas indirectas puede ser interpretado como que el verbo y el adjetivo compartían los rasgos categoriales cuando el complemento era una unidad

de este tipo, si bien en ocasiones aparecía ya la preposición: *De como yo lo fizi tú eres sabidor* (SDM, 693a).

Evidentemente, si los segmentos en discusión se interpretan como complementos del adjetivo, el análisis correspondiente refleja una estructura atributiva y no un predicado complejo. Siendo así, lo que hay es una construcción distinta a la de la lengua actual, que, sin embargo, en el nivel coloquial prescinde con frecuencia de la preposición cuando sigue una cláusula, tanto con adjetivos como con sustantivos: *estoy seguro que...*; *no hay duda que...*; *Tengo la sensación que...*, etc. Bosque (1989: 67) se refiere a estas expresiones de la lengua actual, concretamente a *estar seguro que*, y las relaciona con el español antiguo donde, según acabamos de señalar, el adjetivo permitía el complemento sin preposición, que es la construcción normal en lenguas como el inglés o el francés (cf. *sure of that...; *sûr de que...; igual que en el sustantivo: *Le fait que Jean est arrivé*/**Le fait de que Jean est arrivé*; *The fact that John has come*/**The fact of that has come*). El posterior triunfo de la preposición con el adjetivo pudo deberse a la generalización de lo que ya sucedía cuando el complemento era un elemento nominal (*d'una cosa soy bien sabidor*), lo que, al tiempo, discriminaba la construcción del adjetivo y el verbo, convirtiéndose así en marca diferenciadora de las estructuras organizadas en torno a las dos clases de núcleos.

El otro tipo de perífrasis significativa de las citadas al comienzo es la constituida por *ser* + adjetivos en *-ante*, (*i*)*ente* que, según Lapesa, «no habían perdido aún su originario valor participial» (Lapesa, 1975: 172), de las que son ejemplo:

Un rey de los de África era y cavalgante, PFG, 491a
 Val nos, Señor, —dixeron— ond'*seamos* cobrantes, PFG, 103d

en los que, en principio, no hay ninguna dificultad para analizarlos como adjetivos que funcionan como predicativo, manifestando así una relación adscriptiva, igual que en:

Maguer que fue el fuego tan fuert e tan quemant, MNS, 324a.

En otras ocasiones se repite la circunstancia descrita en relación con los adjetivos en *-or*, es decir, coincidencia con los rasgos sintácticos del verbo de origen:

en la merçed de Cristo *eran* enfiuzantes, PFG, 103b
 todos *eran* creyentes que ya *era* transida, APOL, 271d.

Las paráfrasis mediante verbos dan como resultado: 'confiaban en la merced de Cristo' y 'todos creían que era transida ('muerta')'. Sin embar-

go, insistimos en la idea de que la forma analítica no representa una simple variación estilística en relación con el verbo simple sino una estructura diferente que implica la caracterización de una entidad, igual que en *De quantos males pasa mucho soy yo pesante*, donde se ve con claridad que, aunque es posible la paráfrasis mediante el verbo, la estructura que de ello resulta de ningún modo equivale a la construcción analítica: *Me pesa mucho de quantos males pasa* (cp. *fiera cosa les pesa desto* (Cid, 2310)). En los ejemplos anteriores no hay inconveniente para la interpretación del verbo *ser* como predicado, que presenta el significado 'estar', y predicativos del sujeto: 'Todos estaban confiados en la merced de Cristo' (cf. Cejador 1990, s. v. 'enfuzante') y 'Todos estaban creídos que estaba muerta'. Otro dato que reza en favor de la interpretación que proponemos es la combinación de adjetivos de este tipo con el verbo *estar*, con el que parece más difícil la consideración de perífrasis:

mas por una cosiella murmurantes *estamos*, SDM, 279d.

Por supuesto, para la otra perífrasis considerada por Dubsky y Lapesa, la formada por 'ser + adjetivos en -oso' las consideraciones son las mismas que en los casos descritos. Se trata de estructuras atributivas del tipo:

ca el *es* poderoso de dar e de toller (PFG, 481c),

que no ofrecen dificultad ninguna. Aun en el caso de que la preposición faltase, como sucede en uno de los ejemplos aducidos por Lapesa: ¿Cuál persona sin morir *es poderosa* encubrir este tormento tan fiero? (F. de la Torre), la interpretación sería la misma por las razones ya expuestas.

En resumen, no creemos adecuada la consideración como perífrasis o formas descompuestas para las expresiones constituidas por *ser* y los adjetivos deverbales aquí tratados cuando va el adjetivo solo o acompañado de modificadores de clara rección adjetival. A nuestro entender, no hay en estas estructuras un predicado analítico sino una relación atributiva, que, como tal, implica un esquema semántico-sintáctico diferente, sin menoscabo de que la misma realidad pueda ser designada o codificada lingüísticamente también, entre otros procedimientos, por medio del verbo simple relacionado con el adjetivo. Tampoco creemos adecuada esa consideración cuando el adjetivo va acompañado de modificadores que recuerdan el régimen verbal. No hay inconveniente en que sean modificadores del adjetivo ya que este tiene su propia estructura argumental y, dependiendo de qué adjetivos se trate, pueden coincidir con algunas características formales de ciertos verbos; es lo que sucede en ocasiones con los adjetivos deverbales. Si estas observaciones son correctas, habrá que concluir que algunos adjetivos deverbales en construcción con el verbo *ser*, cuando llevaban como complemento una cláusula interrogativa indirecta o cláusula con *que*, esta

podía ir sin preposición, al igual que cuando era complemento del verbo del que proviene el adjetivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BÁEZ SAN JOSÉ, V.: *Fundamentos críticos de la gramática de dependencias*, Madrid, Síntesis, 1988.
- BOGGS, R. (1946): *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*, Chapel Hill (North Carolina), 2 vols.; Cito por la reed. fac. de Ann Arbor/London, University Microfilms International, 2 vols, 1996.
- BOSQUE, I.: *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis, 1989.
- CEJADOS Y FRAUCA, J.: *Vocabulario medieval castellano*, Madrid, Visor, 1990.
- DUBSKY, J.: «Formas descompuestas en el español antiguo», *Revista de Filología Española*, 46/ 1-2, 1963, 31-48.
- , «Composition, dérivation e Décomposition», *Lingua* 16, 1966, 190-198.
- ESCANDELL VIDAL, V.: *Los complementos del nombre*, Madrid, Arco/Libros, 1995.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1951): *Gramática española. 3.1. El nombre*. Madrid, Arco/Libros, 1986.
- HANSEN, F.: *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle, Max Niemeyer, 1913.
- HERNANZ, M.^a LI. & BRUCART, J. M.^a *La Sintaxis. Principios teóricos. La oración simple*, Barcelona, Crítica, 1987.
- LAPESA, R.: «Sintaxis histórica del adjetivo calificativo no atributivo», *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas 'Dr. Amado Alonso' en su cincuentenario, 1923-1973*, Buenos Aires, 1975, 171-199.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *'Cantar de Mio Cid': texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 2.^a ed. revisada, 3 vols, 1944-46.
- MORENO CABRERA, J. C.: *Curso Universitario de lingüística general. Tomo I: Teoría de la gramática y Sintaxis general*, Madrid, Síntesis, 1991.
- SAUSSOL, J. M.^a: *Ser y Estar. Orígenes de sus funciones en el «Cantar de Mio Cid»*, Universidad de Sevilla, 1977.
- TESNIÈRE, L. (1959): *Éléments de Syntaxe Structurale*, París, Klincksieck, 1976.
- TRUJILLO, R.: *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra, 1976.